



DIRECCION NACIONAL
DEL DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial

RESOLUCION NUMERO 094

30 MAR. 2011)

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. DNDA 011- 2011 y se adoptan otras decisiones

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**

En ejercicio de las facultades legales que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 reglamentada por el Decreto 2474 de 2008, el artículo 3 del Decreto 4835 de 2008, el Artículo 5 y el literal b) del Artículo 8 del Decreto 2041 de 1991, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 y el ordinal b) del artículo 8 del Decreto 2041 de 1991, el Director General como Representante Legal de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, en adelante DNDA, está facultado para establecer las pautas que propendan por un mejor desarrollo de las actividades propias de la DNDA, de conformidad con su organización y funciones.

Que para dar cumplimiento a la misión institucional y brindar servicios eficientes a la ciudadanía, la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor adelantó el estudio previo de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 2474 de 2008 para contratar los elementos para decorar el stand institucional incluido su diseño, montaje y desmontaje, y un pendón en policromía, para la participación de la entidad en la XXIV Feria Internacional del Libro, a realizarse en Bogotá del 04 al 16 de mayo de 2011, de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas que se señalan en el pliego de condiciones.

Que de acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 2474 de 2008, la DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR publicó el aviso de convocatoria pública No. DNDA 011 – 2011 y el proyecto de pliego de condiciones el 22 de marzo de 2011 en la página www.contratos.gov.co

Continuación de la resolución "Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. DNDA 011-2011 y se adoptan otras decisiones".

Que atendiendo la decisión contenida en el fallo proferido por el Consejo de Estado, en el Proceso Radicado con el No. 11001032600020090011600, por el cual, confirmó la suspensión provisional de los artículos 1 y 2 del Decreto 3576 de 2009, referidos a la contratación igual o inferior al diez por ciento de la menor cuantía, mediante providencia notificada el día 15 de febrero de 2011 y que quedó en firme el día 18 de febrero de 2011, el presente proceso se realizará conforme a lo reglado en el capítulo II del Decreto 2474 de 2008, es decir mediante el procedimiento de Selección Abreviada y artículo 9 del Decreto 2025 de 2009 para procesos de menor cuantía.

Que de acuerdo con los estudios previos adelantados por la Unidad de Divulgación y Prensa, para atender dicha necesidad la DNDA ha presupuestado la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.800.000.00) M/Cte., incluido IVA, el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5811 de marzo 18 de 2011 de la Unidad Ejecutora 3703 Rubros: a) A-2-0-4-10-1 Arrendamiento de bienes muebles por valor de \$5'600.000,00, y b) A-2-0-4-7-3 Impresos y Publicaciones - edición de libros, revistas, escritos y trabajos, por valor de \$200.000,00 (para el pendón), expedido por la Coordinadora de Recursos Humanos encargada de las funciones del Subdirector Administrativo.

Que el parágrafo 2 del artículo 12 del Decreto 2474 de 2008 señala que para la evaluación de las propuestas en los procesos de selección por licitación, selección abreviada o concurso de méritos, la Entidad designará un comité asesor que deberá realizar dicha labor de manera objetiva y ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones.

Que conforme lo establece el numeral 5 del artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, la entidad convoca a las veedurías ciudadanas para que desarrollen su actividad en los procesos de selección de contratistas.

Que de conformidad con el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, la apertura del proceso de selección debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter general.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Director General

Continuación de la resolución "Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. DNDA 011-2011 y se adoptan otras decisiones".

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. DNDA 011-2011, que tiene por objeto contratar los elementos para decorar el stand institucional incluido su diseño, montaje y desmontaje, y un pendón en policromía, para la participación de la entidad en la XXIV Feria Internacional del Libro, a realizarse en Bogotá del 04 al 16 de mayo de 2011, de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas que se señalan en el pliego de condiciones.

ARTÍCULO 2. La modalidad que utilizará la Entidad para la escogencia del contratista será la selección abreviada de menor cuantía.

ARTÍCULO 3. Podrán participar en el presente proceso, las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, que cumplan con las condiciones y requisitos mínimos que se establecen en el pliego de condiciones.

ARTÍCULO 4. El cronograma del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. DNDA 011-2011, será el siguiente:

ACTIVIDAD	No. DIAS HÁBILES	FECHA (D/M/A) Hora	LUGAR
Aviso de convocatoria		22/03/2011	http://www.contratos.gov.co http://www.derechodeautor.gov.co
Proyecto pliego de condiciones	5	22/03/2011 al 28/03/2011	http://www.contratos.gov.co http://www.derechodeautor.gov.co Los estudios y documentos previos pueden consultarse en estas mismas direcciones electrónicas y/o en la Calle 28 No. 13A-15, Piso 17, Bogotá, D.C. – Coordinación Grupo de Compras
Recibo de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	5	22/03/2011 al 28/03/2011 Hasta las 3:00 p.m.	Calle 28 No. 13 A-15, Piso 17, Bogotá D.C. Oficina de Radicación y Correspondencia
Respuesta a las observaciones del proyecto de pliego de condiciones y publicación	1	29/03/2011	

Continuación de la resolución “Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. DNDA 011-2011 y se adoptan otras decisiones”.

ACTIVIDAD	No. DIAS HÁBILES	FECHA (D/M/A) Hora	LUGAR
Publicidad del Acto Administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivo en el Portal Unico de Contratación	1	30/03/2011	Para consulta y retiro de pliego de condiciones, consultar: http://www.contratos.gov.co http://www.derechodeautor.gov.co Calle 28 No. 13A-15, Piso 17, Bogotá D.C. Coordinación Grupo de Compras
Conformación de lista de posibles oferentes mediante la manifestación de interés de participar (inscripción)	3	31/03/11 al 04/04/11 hasta las 5:00 p.m.	Fecha máxima para manifestar interés en participar mediante escrito dirigido al Grupo de Compras de la DNDA o al correo electrónico compras@derechodeautor.gov.co La manifestación de interés en participar es requisito habilitante para la presentación de la respectiva oferta. <u>En el evento de entregar el documento físicamente en las instalaciones de la DNDA deberá hacerlo en la calle 28 No. 13A-15 piso 17 en la Oficina de radicación y correspondencia. La entidad no se hace responsable por la entrega del mencionado documento en sitios diferentes.</u>
Audiencia de sorteo de consolidación de oferentes	1	05/04/2011 a las 10:00 a.m.	Calle 28 No. 13A-15 piso 17 E.C.C.I. piso 17 – Grupo de Compras Dirección Nacional de Derecho de Autor
Recibo de observaciones al pliego de condiciones definitivo	2	06/04/2011 al 07/04/2011 Hasta las 3:00 p.m.	Si un proponente encuentra incongruencias, errores, omisiones o necesita alguna aclaración al contenido del pliego de condiciones definitivo, deberá radicar su solicitud escrita y/o en medio magnético en el Grupo de Compras de la DNDA – Calle 28 No. 13A-15 piso 17: compra@derechodeautor.gov.co . En caso de no hacerlo se entenderá que no existen dudas y que acepta totalmente las condiciones de los términos de la presente contratación.

Continuación de la resolución “Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. DNDA 011-2011 y se adoptan otras decisiones”.

ACTIVIDAD	No. DIAS HÁBILES	FECHA (D/M/A) Hora	LUGAR
Respuesta a las observaciones del pliego de condiciones definitivo y publicación del pliego debidamente ajustado	1	08/04/2011	Si la DNDA estima conveniente efectuar aclaraciones o modificaciones al presente proceso, lo hará siempre mediante adendos u oficios, los cuales se publicarán oportunamente en la página del portal: www.contratos.gov.co . Calle 28 No. 13 A-15, Piso 17, Bogotá D.C. Oficina de Radicación y Correspondencia
Entrega de Propuestas	5	Del 05/04/2011 Hasta el 11/04/2011 a las 3:00 p.m.	Fecha máxima para presentar ofertas, las cuales serán radicadas en la Oficina de Radicación y Correspondencia ubicada en la Calle 28 No. 13A-15 Piso 17 ECCI.
Apertura de las propuestas		11/04/2011 a las 3:00 p.m.	Se efectuará en presencia de los integrantes del comité de contratos de la DNDA, de lo anterior se levantará un acta.
Evaluación jurídica, Financiera y Técnica de las propuestas	2	Del 12/04/2011 al 13/04/2011	
Plazo para subsanar requisitos	1	14/04/2011 a las 5:00 p.m.	Entrega de documentos en la calle 28 No. 13A-15 Piso 17 E.C.C.I. piso 17 – Grupo de Compras de la Dirección Nacional de Derecho de Autor en Bogotá, D.C
Revisión de requisitos subsanables	1	15/04/2011	
Publicación informe de evaluación	3	Del 18/04/2011 al 20/04/2011	www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co
Observaciones a la evaluación	2	Del 18/04/2011 al 20/04/2011 a las 12:00 m.	Entrega de documentos en la calle 28 No. 13A-15 Piso 17 E.C.C.I. piso 17 – Grupo de Compras de la Dirección Nacional de Derecho de Autor en Bogotá, D.C.
Respuestas a las observaciones del informe de evaluación y Acto Administrativo de Adjudicación	2	25/04/2011 al 26/04/2011	Se realiza en el acto de adjudicación mediante acto administrativo motivado.
Firma del Contrato y constitución de garantías	3	27/04/2011 al 29/04/2011	El proponente adjudicado debe firmar el contrato entre el 27 y 29 de abril de 2011

NOTA 1. Las fechas aquí contempladas podrán ser modificadas por la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

Continuación de la resolución “Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. DNDA 011-2011 y se adoptan otras decisiones”.

ARTÍCULO 5. El proceso de selección abreviada de menor cuantía No. DNDA 011-2011, se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá, D.C., en el stand que designe CORFERIAS para la participación de la Entidad en la XXIV Feria Internacional del Libro, ubicado en la carrera 37 No. 24-67.

ARTÍCULO 6. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta resolución, designar el Comité Asesor y Evaluador para el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. DNDA 011-2011, el cual estará integrado por los siguientes funcionarios:

Jefe Oficina Asesora Jurídica
Subdirector Administrativo
Delegado del nominador en contratación
Coordinadora de la Unidad de Divulgación y Prensa
Coordinadora del Grupo de Compras

PARÁGRAFO: En ejercicio de la designación a que se refiere el presente artículo, el Comité Asesor y Evaluador deberá observar las reglas establecidas en el parágrafo 2 del artículo 12 del Decreto 2474 de 2008 y demás normas concordantes.

ARTÍCULO 7. Se convoca a las veedurías ciudadanas que estén interesadas, a efectuar el control social o participar en el seguimiento y vigilancia al presente proceso de contratación.

ARTÍCULO 8. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., 30 MAR. 2011

EL DIRECTOR GENERAL,


JUAN CARLOS MONROY RODRÍGUEZ